



RESOLUCIÓN N°61/09

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Artículo 49, letra A,

Vistos

Los informes enviados por la Sede Regional de Antofagasta y firmadas por su Coordinador Sr. Paulo Rodríguez Tófalos.

Se Resuelve

Reintegrar en su calidad de Instructor y en las habilitaciones que encuentre a la fecha a al siguiente Bombero Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta:

Patricio Castillo Farias

Comuníquese, regístrese y archívese.

Juan Francisco Sánchez Rodríguez
Director

Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Noviembre de 2009